

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

1953.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 25 de julio de 2008.

El Jefe Local de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
520040543102	GIL FERNANDEZ, PEDRO	77287564	ESPARREGUERA	24-04-2008	450,00		RD 772/97	001.2	4	
520040560069	AZZARYOUI, MOHAMED	X2180565G	MANLEU	12-05-2008	150,00		RD 772/97	001.2		
520040542997	AHMYAN, MOHAMED	X3428142S	PREMIA DE MAR	18-04-2008	450,00		RD 772/97	001.2		
520040547843	SUBERO URZANQUI, JOSE IGNACIO	72775663	ARRECIFE	15-05-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040560094	HOMMAMI, MOHAMED	X2618872T	COLLADO VILLALBA	16-05-2008	450,00		RD 2822/98	010.1		
520040540861	SANHAJI, YOUNESS	X3790892D	MELILLA	22-04-2008	450,00		RD 772/97	001.2	4	
520040546437	DIAZ GONZALEZ, JUAN MANUEL	24901692	MELILLA	19-05-2008	610,00		RDL 8/2004	002.1		
520040546450	DIAZ GONZALEZ, JUAN MANUEL	24901692	MELILLA	19-05-2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
520040548872	MOHAMEDI MOHATAR, SAMIRA	45290307	MELILLA	24-04-2008	60,00		RDL 8/2004	003.8		
520040560010	MOHAMEDI MOHATAR, SAMIRA	45290307	MELILLA	06-05-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040547430	MOHAMED MIMUN, SAID	45301930	MELILLA	30-05-2008	150,00		RD 2822/98	018.1		
520040545962	HADDU AL LAL, ABDELAH	45307185	MELILLA	24-04-2008	450,00		RD 772/97	001.2		
520040562637	ACHIBANI LAAROUSSI, AICHA	45318400	MELILLA	08-05-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040543151	BERRISSOUNE, EL ABED	X2533846M	ALBAIDA	26-04-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

ÁREA FUNCIONAL DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

1954.- Visto el ACTA DE ACUERDO DE LA MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA Y CLECE S.A., suscrito por la parte Empresarial y por la Representación de los Trabajadores.